



Oficio No.-UE.- 127/14
Hermosillo, Sonora, a 4 de abril de 2014

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con fundamento en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en el Estado de Sonora; artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública para esta entidad, me permito comunicar a usted que la solicitud de acceso a la información pública que presentó vía INFOMEX registrada con número de folio 00153614, consistente en **"Deseo saber el número de decesos por bala perdida y heridos por bala perdida registrados del 2000 a la fecha, desglosado por: año, mes, municipio, edad de la víctima, sexo de la víctima y calibre de la bala si se puede determinar. (sic)"**, la misma fue turnada a la Unidad de Enlace de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuyo Titular es el Lic. Octavio Augusto Sandoval Cota, con domicilio en Blvd. Rosales y Paseo del Canal s/n, Colonia Centro, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-48-30 y 259-48-00 extensión 14021, por considerar que dicha solicitud es competencia de la referida dependencia y no del Poder Judicial del Estado, órgano al cual realizó la petición.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 183 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA